

SEÑOR (A)

JUZGADO CINCUENTA Y CINCO DE PEQUEÑAS Y
COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ D.C.

E. S. D.

Referencia: EJECUTIVO SINGULAR DE MENOR CUANTÍA

Demandante: BANCO CREDIFINANCIERA S.A

Demandado: JAIME VERGARA CASTRO

Radicado: 11001400307320220087100

Asunto: LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO.

ALVARO ENRIQUE DELVALLE AMARÍS, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 80.242.748, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No. 148.968 del C.S de la J., en mi condición de apoderado especial de **BANCO CREDIFINANCIERA S.A**, identificado con NIT. **900200960-9**, por medio del presente escrito me permito allegar liquidación de crédito para lo pertinente, así mismo, solicito que una vez sea aprobada la presente liquidación de crédito, se ordene la elaboración y entrega de los títulos que obran a favor del presente proceso.

% CTE ANUAL	MES	AÑO	FRACCIÓN	TASA	CAPITAL	INTERÉS POR MES
27,57%	MAYO	2022	20	2,30%	\$ 9.000.000	\$ 137.850
28,60%	JUNIO	2022	30	2,38%	\$ 9.000.000	\$ 214.500
21,28%	JULIO	2022	30	1,77%	\$ 9.000.000	\$ 159.600
23,50%	AGOSTO	2022	30	1,96%	\$ 9.000.000	\$ 176.250
24,61%	SEPTIEMBRE	2022	30	2,05%	\$ 9.000.000	\$ 184.575
29,37%	OCTUBRE	2022	30	2,45%	\$ 9.000.000	\$ 220.275
27,62%	NOVIEMBRE	2022	30	2,30%	\$ 9.000.000	\$ 207.150
41,46%	DICIEMBRE	2022	30	3,46%	\$ 9.000.000	\$ 310.950
28,84%	ENERO	2023	31	2,40%	\$ 9.000.000	\$ 223.510
30,18%	FEBRERO	2023	31	2,52%	\$ 9.000.000	\$ 233.895
30,84%	MARZO	2023	22	2,57%	\$ 9.000.000	\$ 169.620
31,39%	ABRIL	2023	30	2,62%	\$ 9.000.000	\$ 235.425
30,24%	MAYO	2023	5	2,52%	\$ 9.000.000	\$ 37.800
CAPITAL						\$ 9.000.000
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES						\$ 2.511.400
TOTAL GENERAL						\$ 11.511.400

Total, a cancelar al 05 de mayo de 2023:

Once millones quinientos once mil cuatrocientos PESOS M/CTE
(\$11.511.400).

Los títulos, por favor, deberán ser elaborados a favor de **BANCO CREDIFINANCIERA S.A** identificada con NIT., número **900200960-9**. Lo anterior, para su respectivo trámite.

Respetuosamente;



ALVARO ENRIQUE DEL VALLE AMARÍS

C.C. N°. 80.242.748 de Bogotá

T.P. N°. 148.968 del C.S. DE LA J.

Correo electrónico: Alvaro.delvallea@gmail.com

ALLEGO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO PROCESO EJECUTIVO 11001400307320220087100

Álvaro Del Valle <alvaro.delvallea@gmail.com>

Vie 5/05/2023 4:10 PM

Para: Juzgado 73 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl73bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (293 KB)

JAIME VERGARA CASTRO.pdf;

SEÑOR

**JUEZ CINCUENTA Y CINCO DE PEQUEÑAS Y COMPETENCIA MULTIPLES DE BOGOTÁ
E.S.D.**

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO MINIMA CUANTIA

DEMANDADO: BANCO CREDIFINANCIERA S.A

DEMANDADO: JAIME VERGARA CASTRO

RADICADO: 11001400307320220087100

En mi condición de apoderado especial de la sociedad demandante, respetuosamente mediante el presente escrito, me permito allegar liquidación de crédito actualizada del proceso ejecutivo de la referencia.

CONFIRMAR RECIBIDO.

Cordialmente;

ÁLVARO ENRIQUE DEL VALLE AMARÍS

Abogado